

Llevaremos

al Congreso diputados independientes defensores de los intereses populares

ADELANTE

Organo Oficial del Partido Progresista Independiente
Dirige: MARIO SUNOL L.

VOTE

por las papeletas de diputados y municipales del P. P. I.

Año I - No. 50

San José, Costa Rica - 7 de Junio de 1953

VALE ₡ 0.25

No es comunista el P.P.I.

Esta papeleta está integrada por calderonistas de cepa

Declara don Ovidio Salazar

El profesor don Ovidio Salazar S., calderonista leal y honrado, encabeza la papeleta de diputados del Partido Progresista Independiente por la provincia de Alajuela. La postulación de don Ovidio ha sido recibida con gran simpatía entre la gran masa calderonista alajuelense. Un redactor de ADELANTE entrevistó al profesor Salazar, quien le hizo las siguientes manifestaciones:

"Mi posición política es la de cualquier calderonista honrado consecuente con su ideología democrática y de justicia social. Por eso,

—(Pasa a la Pág. 6)



don OVIDIO SALAZAR
—oOo—
la papeleta de diputados
P. P. I. por Alajuela

DECLARAN EL PROF. DON JOAQUIN GARCIA MONGE, EL LIC. DON OSWALDO RODRIGUEZ, EL PROF. OVIDIO SALAZAR, DON CLAUDIO LOPEZ, EL LIC. FERNANDO MORA SALAS Y OTRAS DISTINGUIDAS PERSONALIDADES POLITICAS

Una nueva grave amenaza se cierne sobre la democracia costarricense. La Asamblea Legislativa va a volver a conocer de la demanda del figuerismo para que se prohíba la participación del P.P.I. en las próximas elecciones, acusándolo de ser un Partido Comunista. De hecho, la Asamblea ya había rechazado esta demanda, al no conseguir ésta más que 26 votos afirmativos, necesitando, según el propio artículo de la Constitución en que pretende basarse el figuerismo, un mínimo de 30 votos. —(Lea Texto completo en Pág. 6)

Desenmascarado Figueres por sus propios peones

(Lea información detallada en la página 7)

ULTIMA HORA

Protesta la CGTC por el envío de fuerza armada a la Zona Bananera

EL ACTUAL MOVIMIENTO EXPONTANEO DE HUELGA SE DEBE A LA FALTA DE ATENCION DE LA INSPECCION DE TRABAJO Y DE LOS TRIBUNALES A LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES

Ya al cerrar la presente edición, llegó a este semanario un importante documento de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses en el cual se exponen algunos de los motivos por los cuales los trabajadores de la Compañía Bananera en el Cantón de Osa se han lanzado a un movimiento absolutamente espontáneo de huelga.

Transcribimos textualmente dicho documento:

El Comité Nacional Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores costarricenses se permite hacer las siguientes declaraciones en relación

con el movimiento de huelga que se desarrolla en la zona bananera del Pacífico Sur.

1.—Es falso que el compañero Isaías Marchena sea nicaragüense, como en forma falaz han venido diciendo algunos órganos de la prensa nacional. El compañero Marchena es ciudadano costarricense. Queremos así evitar cualquier acción arbitraria contra el compañero Marchena, Secretario General de la Federación Nacional de Obreros Bananeros.

2.—Ni la C.G.T.C., ni la Federación Nacional de Obreros Bananeros

—(Pasa a la Pág. SEIS)

EDITORIAL

SERVILISMO Y DEMAGOGIA

Caracterizaron el discurso de Figueres del 26 de mayo

Con motivo de la reunión celebrada por su partido el 26 de Mayo próximo pasado el candidato Figueres pronunció un discurso lleno, como todos los suyos, de vaguedades y de posturas demagógicas. Como quiera que toda la estructura de la campaña figuerista tiene este fundamento, es conveniente no cansarse de analizar tales arengas.

Comenzó el señor Figueres luciendo servilmente su adhesión incondicional al gobierno de los Estados Unidos. Hizo mención de su último viaje a Norteamérica, viaje que por lo visto no tuvo otro objeto que dejar constancia allá, una vez más, de que pueden los monopolios yanquis estar tranquilos si él llega al Poder, pues está dispuesto a secundar la política guerrerista que propugnan y de hecho practican tales monopolios y en general a acentuar el carácter dependiente de nuestra economía respecto a dichos monopolios. En este sentido el pueblo debe tomar especialmente en cuenta la frase de Figueres cuando menospreciando los progresos alcanzados para el logro de un armisticio en Corea, declaró que los Estados Unidos estaban en guerra y que "esa guerra es nuestra guerra". Esto significa, en otras palabras, que si Figueres ganara las elecciones y la guerra de Corea continuara, o los guerristas yanquis crearan otro foco de guerra, los jóvenes de Costa Rica serían enviados por Figueres a librar tal guerra.

Luego se refirió Figueres —asumiendo la figura que le calza ridícula, de representante de nuestro país ante los Estados Unidos— al problema de las relaciones económicas con ese país. Al respecto volvió con la cantinela de que todo se resuelve si los industriales y comerciantes yanquis aceptan comerciar con nosotros en condiciones de igualdad y de justicia. Es decir, si aceptan que nuestro café, nuestros bananos y nuestro cacao se vendan allá con los mismos privilegios y las mismas ventajas que aquí se venden los productos industriales yanquis. Todo consiste, pues, en conseguir un buen trato recíproco. Este planteamiento revela o ingenuidad o el colmo de la estupidez. En todo momento las relaciones económicas, y en particular las relaciones de los precios, están regidas por las leyes de la economía, no por la voluntad o el capricho de los estadistas y menos de los políticos tontos. Según dichas leyes económicas, los países capitalistas de gran desarrollo industrial comerciarán siempre como están comerciando ahora, es decir, comprando baratas las materias primas y los productos agrícolas de sus colonias y semicolonias y vendiendo caros sus productos industriales. La industria y el comercio

lucro. Pedirle a los comerciantes y a los industriales que no piensen en el sentido de las ganancias, sino en el sentido de las buenas relaciones interamericanas, es sencillamente pedir un disparate, es pedirle peras al oímo.

Más adelante de su perorata Figueres afirma que es falso que los Estados Unidos se oponen a nuestro progreso social, que todo lo contrario, están interesados en tal progreso. Nosotros preguntamos: ¿a cuáles Estados Unidos se refiere el señor Figueres, a los Estados Unidos que gobiernan o a los Estados Unidos gobernados? Porque, si se refiere a los Estados Unidos gobernados, es decir, al pueblo de los Estados Unidos, entonces está en lo justo, pero en tal caso falta decir que el pueblo de los Estados Unidos no tiene en sus manos, por más que quiera, promover o ayudar a promover el progreso de nuestro país. Y, si como es más correcto, Figueres se refiere a los Estados Unidos gobernantes, a los Estados Unidos de la General Electric, de la General Motors y de otros trusts, entonces hay que decir que tales monopolios solamente han estado y están interesados en multiplicar sus ganancias a costa del atraso, la miseria y el dolor de nuestros pueblos.

Al referirse a los problemas de orden interno, Figueres procuró no ser concreto, sino limitarse a manosear los problemas. Por ejemplo dijo que en materia agrícola es apremiante el problema de los parásitos. Pero no dijo cómo lo iba a resolver, ni por qué bajo el gobierno de la Junta se dejó sin efecto la protección a los llamados parásitos.

Como de costumbre, Figueres prometió un agudo problema de la vivienda popular. ¿Dijo. Ni dijo, tampoco que bajo su administración la Junta de la Habitación, que antes sirviera para la construcción de casas baratas, deviera ser una institución para construir palacetes a los opositores de la Segunda República.

Figueres habló de los problemas de la infancia que estaban haciendo planes para darle leche a los niños. Pero nosotros sabemos que esas palabras, porque los niños de los trabajadores no tienen más leche, cuando éstos disfruten de la libertad, es decir, de las condiciones que les permitan tratar con sus patronos salarios más altos y mejores condiciones de vida. Y Figueres es enemigo de la libertad sindical.

En cuanto al problema eléctrico, Figueres tiene buen cuidado de no decir que la solución es nacionalizar las plantas y sistemas de distribución de energía eléctrica. Figueres se refiere a la Electric Bond a

Fundamento de las peticiones de los trabajadores bananeros de Osa, presentadas a la United

La prensa del país ha informado de que en la Zona Bananera, División de Golfito, ha estallado un movimiento huelguístico. Un redactor de ADELANTE pidió informes a la oficina central de la Confederación General de Trabajadores Costarricenses, a la cual están afiliados los principales sindicatos bananeros, sobre este asunto.

En la GGTC se nos informó que lo que ellos saben es que los trabajadores de las fincas Tierras Blancas, Limón, Puntarenas, Alajuela, Heredia, San José, Cartago, Guanacaste y Jalaca, en el Sector de Esquinas del Cantón de Osa, plantearon un Conflicto Colectivo a la Compañía Bananera.

El Juez de Golfito, sin base justa, dictó una resolución negándose a darle curso al conflicto.

Esta resolución fué apelada y se encuentra actualmente en trámite en el Tribunal Superior de Trabajo.

Para una mejor información de nuestros lectores damos a conocer las razones en las cuales fundamentan los obreros bananeros sus demandas:

"Los motivos de nuestra inconformidad son los siguientes:

1º) La Compañía Bananera de Costa Rica, mediante una serie de procedimientos ilegales, ha venido irrespetando el derecho de los trabajadores a disfrutar de los días feriados y los descansos semanales. El primero de Mayo de este año la Empresa despidió, en masa, e injustificadamente, a por lo menos 460 trabajadores.

2º) No solo los sindicatos de la Zona Bananera han reconocido la política rotundamente antiobrera de la Compañía Bananera de Costa Rica; la prensa nacional más conciente y prestigiadas personalidades de nuestro país están de acuerdo en que la citada Compañía sigue una franca política antiobrera. De tal política se desprende el trato hostil dado por los personeros de la Empresa a sus trabajadores.

3º) El costo de la vida ha subido mucho durante los últimos tiempos, mientras que los salarios se mantienen prácticamente estancados, sin que la Empresa se haya preocupado por mejorarlos.

4º) Los trabajadores y sus familias no han contado nunca, en la Zona Bananera, con una atención médica

eficiente, no obstante pagar a la Compañía un dos por ciento de su salario para servicio médico y hospitalario. Por otra parte los trabajadores se ven obligados a pagar a la Compañía grandes sumas de dinero para la atención médica de sus familiares o conformarse con acudir a las instituciones de caridad. La Compañía tampoco da a sus trabajadores atenciones médicas que requieran especialización. Es igualmente deficiente el servicio de dispensarios que presta la Compañía a sus trabajadores, siendo varias las fincas donde este servicio no se presta. No presta la compañía ninguna atención preventiva contra las enfermedades a que están expuestos los trabajadores por la insalubridad de la región.

5º) El ritmo de ascenso que siguen los precios de los artículos puestos a la venta en los comisariatos de la Compañía es continuo, no obstante que la empresa tiene muchas facilidades de vender a más bajo precio que el comercio particular. La Compañía tampoco mantiene una regular existencia de los artículos de primera necesidad y en muchos casos resultan ser de peor calidad. En varias fincas no hay servicios de comisariato.

6º) Las viviendas que da la Compañía a sus trabajadores están sumamente mal acondicionadas y constantemente en tan mal estado, que se hacen inhabitables, sin que la Empresa muestre preocupación alguna por mejorar este servicio.

El servicio sanitario que presta la Compañía Bananera es de los peores en la especie, lo que viene causando un grave daño a la salud de los trabajadores y sus familiares.

AMIGO TRABAJADOR:

Coopere con la Campaña Económica del

**PARTIDO
PROGRESISTA
INDEPENDIENTE**

7º) No obstante que dentro de las actividades de la Compañía se realizan una serie de labores que ameritan el uso de accesorios de protección o seguridad, la Compañía nunca se ha preocupado de proveer de tales accesorios a los trabajadores que los necesitan.

8) La jornada de trabajo que se realiza en estas fincas es alta, lo que viene a acentuar aún más, la ya decadente condición física de los trabajadores que realizan trabajos pesados e insalubres.

9) No tiene la Compañía en ninguna finca reglamento interno de trabajo, dependiendo las formas de ejecución de las labores de la voluntad caprichosa y empírica de los personeros de la Compañía, con grave perjuicio para los intereses de los trabajadores. La falta de tales reglamentos está siendo usada por los personeros de la empresa para burlar los derechos, que conforme la ley van adquiriendo los trabajadores.

10º) No observa la Compañía Bananera de Costa Rica una política de buena relación obrero-patronal y por el contrario una de franca hostilidad frente a los dirigentes sindicales. Se apartó así la Compañía, de la conducta seguida en este particular hasta el año 1948.

11º) La Compañía mantiene un regular número de escuelas para la enseñanza de los hijos de los trabajadores; pero es lo cierto que tal servicio es sumamente deficiente y hasta cierto grado perjudicial para la educación de los menores bananeros, ya que el ritmo de la continuidad de los cursos lectivos de los niños está pendiente de la estabilidad o inestabilidad de sus padres en el trabajo.

12º) El amparo contra los riesgos profesionales se aplica en forma discriminatoria, no amparando a los trabajadores agrícolas. La Compañía tampoco paga con regularidad los subsidios por enfermedad.

13º) La Compañía sigue injustificadamente usando el llamado sistema de La Lista Negra.

Golfito, Mayo 14 de 1953
Firman este pliego 540 trabajadores, de 800 que tiene la Bananera en las fincas afectadas.

SAN JOSE - PEKIN

(Un Viaje a la Primavera de los Pueblos)

Por ADOLFO HERRERA GARCIA

EL VIEJO BORGES.

Estuve en Checoslovaquia y me quedé con las ganas de ver un borracho. Hay muy pocas cantinas. En ellas se bebe cerveza, la legítima Pilsner, y un vino maravilloso que me hizo quebrantar mi promesa de no probarlo. No tuve más remedio, al solo aspirar su "Bouquet", que pedirle a Antonio, el camarero del "Flora", que me trajera una copa bien llena. Cuando Eduardo, con grandes risas, me llamó la atención acerca del incumplimiento de mi promesa me sentí tan feliz, que le contesté con un brillante plagió:

—La mejor manera de vencer una tentación, es sucumbir a ella.

Y tal vez por efecto de aquella copa de vino rojo, cuando visité un palacio rodeado de altos árboles, me sentí sentimental. El palacio está dentro de un bosque de álamos y castaños. Hay cuadros de césped con flores silvestres. Rosales blancos lo perfuman todo. Ya el otoño está herrumbrando la arboleda. Se ven árboles rojizos y árboles dorados y hojas de oro cayendo lentamente en la brisa de la tarde, bajo la dulce melancolía de un otoño suave y blando como la caricia de una mano lánguida y fina. El palacio es blanco. Y hay tal quietud, tal silencio, tal frescura entre la arboleda que besa su techumbre roja, que uno se siente capaz, ahí, con esa tranquilidad, con esa dulzura, lejos de todo lo que es agobio, de escribir la Biblia en versos endecasílabos.

—¿De quién era este castillo?

—De una familia noble y millonaria.

—¿Y ahora de quién es?

—De los escritores y periodistas.

Así me anuncia la interprete la propiedad actual de aquel castillo. Me explica que es un lugar de recreo para los escritores y periodistas de Checoslovaquia. Allí van a descansar. Allí van a escribir sus obras, cuando necesitan reposo y paz; allí van a conversar, a hacer sus planes; allí se dictan conferencias y cursillos a los que asisten, endomingados, los obreros, ansiosos allá como aquí de que los intelectuales les digan la verdad, cuando son ellos los que, naturalmente, la tienen.

Una temporada aquí es como nacer de nuevo. Jorge Amado, un escritor latinoamericano, vivió aquí tres años.

Caminando por aquella arboleda, en aquel otoño en Praga, no sé porque razón se me vino a la memoria, con sus toses, con sus dolencias, con sus grandes virtudes, con sus grandes defectos, el viejo don Fernando Borges, el periodista más periodista que ha tenido Costa Rica, si al lado de él ponemos a Jaime Carranza. Pensé en Borges, corriendo detrás de una noticia, sudando en los pasillos del Congreso, subiendo las escaleras de un ministerio, regresando a la redacción,

bajo de un aguacero, a las once de la noche, sin comer, despedazado por el asma, tosiendo, agarrándose de las paredes en cada ataque, mojado, triste, sin dinero, viejo...

y diciéndome en la puerta del periódico, ya sin ganas de luchar:

—Herrera: estos cabrones nos van a matar.

Ahora, viejo Borges, esos cabrones de Checoslovaquia no pueden matar así a ningún periodista. Ahora, esos cabrones de Checoslovaquia no pueden obligarte a trabajar con asma hasta altas horas de la noche; ahora, viejo Borges, en la tercera parte del mundo no se explota así a nadie; ahora en la tercera parte de la tierra, tú no tendrías que matarte escribiendo gacetillas idiotas, sino que estarías en un castillo como este, en reposo, escribiendo tus memorias tan interesantes, o haciendo otra recopilación sobre el teatro, o realizando aquel último plan tuyo de escribir un libro con este título sensacional: "Cincuenta años de Periodismo".

Y en vez de verte como te ví en el hospital con los ojos turbios, te veo aquí de blanco, feliz y rezonante, en una mecedora, bajo estos árboles, en el otoño de Praga, contando, en el descanso de asueto, alguna vieja picardía tuya con los políticos de la época o alguno de tus "golpes de periodista intuitivo y vertiginoso".

(Cuando en Costa Rica yo le contaba a Margarita escenas del viaje, se quedó viéndome asombrada cuando le dije que en Praga, en un castillo, dentro de un bosque, yo había pensado en el viejo Borges).

VIDA NUEVA

Pero no solo los periodistas y los escritores descansan anualmente. En las casitas de las montañas, en los paraderos de los bosques, en los hoteles de los pueblitos, en otros castillos ex-feudales, en los "albergos" de las florestas, descansaron con todo pagado en 1950 cerca de un cuarto de millón de personas. Y hay datos como éste: en 1937, el Seguro Social de Checoslovaquia gastó 295 mil millones de coronas; y en 1950, en cifras que miden un metro de alto en las calles. Se proclama que se gastaron por el mismo concepto 33.82 mil millones de coronas. En 1938, por término medio, cada checo consumía 2.827 calorías; en 1949, ya consumía 3.575. En 1933, de cada 14 estudiantes universitarios, 1 era pobre; en 1950 de cada 14 universitarios, 4 pertenecen a familias obreras a las que antes la universidad cerraba sus puertas. Un obrero me hizo el presupuesto en un papel que conservo conmigo. Apuntó esto: "Gano 8 mil coronas. Alquiler de casa: 100 coronas; comida: 900 coronas al mes. El resto me sobra". (Los mineros ganan 15 mil coronas.

(Continuará)

Las trabajadoras agrícolas tienen derecho al salario mínimo vigente

ASI LO DECLARO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO AL FALLAR UNA DEMANDA DE CLAUDINA SOTO CONTRA LA "HACIENDA AZUL", DE TURRIALBA

El problema de los salarios mínimos para mujeres en trabajos agrícolas ha sido el motivo de disputas y controversias entre trabajadoras y patronos, sin que hasta la fecha se hubiera logrado una solución satisfactoria. A pesar de que el derecho de las mujeres al salario mínimo está garantizado por la propia Constitución Pública, es lo cierto que la Inspección General de Trabajo no se ha atrevido a intervenir en el asunto para evitar la superexplotación de las mujeres en las explotaciones agrícolas.

Ahora la situación se ha clarificado al fallar el Tribunal Superior de Trabajo un caso concreto. Con motivo de su despido de la "Hacienda Azul" la trabajadora Claudina Soto Porras

planteó demanda para que se le pagara la diferencia de salarios durante ocho años. Durante este tiempo esta trabajadora devengó salarios de un colón cincuenta céntimos, dos colones y, cuando más de dos colones cuarenta céntimos. La demanda se tramitó en el Juzgado de Trabajo de Turrialba en primera instancia, en donde fué declarada con lugar pero sólo en cuanto a los últimos once meses de trabajo.

Al conocer el Tribunal Superior de Trabajo de esta demanda con motivo de la apelación planteada por ambas partes, ordenó una prueba para mejor proveer para que se aclarara, en qué consistía el trabajo de "arrimar caña" que efectuaba la actora. El resultado de la prueba no

dejó lugar a dudas en cuanto a que las mujeres tienen derecho a que se les pague un salario no menor al Mínimo legal.

Al dictar su fallo, el Tribunal Superior de Trabajo declaró con lugar la demanda condenando al patrono al pago de la diferencia de salarios durante los ocho años de labor de la actora, con base en los Decretos de Salarios Mínimos vigentes en el período que va del 14 de agosto de 1944 al 14 de agosto de 1952.

Ahora tiene la Inspección General de Trabajo una base para actuar en las regiones agrícolas productoras de café y de caña obligando a los patronos a pagarle el salario mínimo legal a las mujeres.

Estamos con los heredianos y contra la supercarretera de El Coco

Se ha planteado un pugilato entre el Poder Ejecutivo y la comunidad herediana a propósito del proyecto para la construcción de una supercarretera al Aeropuerto Militar de El Coco. En Heredia todos los establecimientos comerciales y aun las casas particulares ostentan carteles con leyendas demandando que la citada supercarretera pase por la ciudad. Por su parte, el presidente Ulate no ha dejado pasar la oportunidad de manifestar su disgusto a propósito del movimiento cívico surgido en Heredia.

El Poder Ejecutivo ha expresado que es absurdo pretender que una carretera que se proyecta construir precisamente para hacer más corto y fácil el camino de la capital al Aeropuerto de El Coco, pase por Heredia. Se trata, dicen los personeros del Gobierno, de hacer una nueva ruta recta que permita llegar en pocos minutos de San José al Aeropuerto.

El Poder Ejecutivo, para vencer la resistencia de los heredianos, ha dicho también que Heredia será conectada con una supercarretera a Alajuela y a San José, con un tramo de la carretera interamericana.

En nuestro criterio, el Ejecutivo trata de adormecer a los heredianos con un engaño, o está engañado él mismo. Porque si hay el proyecto de ensanchar la carretera actual que une a Heredia con Alajuela y S. José, como parte de la obra de la carretera interamericana, entonces es absurdo que se gasten cuatro millones de colones en construir, casi paralelamente, otra supercarretera de San José a El Coco y de ahí a Alajuela. Lo que realmente se proyecta es no solo hacer una vía más corta de San José a El Coco, sino de San José a Alajuela pasando por el aeropuerto, como una parte de la ruta interamericana. Por tanto, si esa vía se construyera, Heredia quedaría además de aislada de la carretera interamericana, aislada también de la carretera central del país, que es la misma. Estimamos, además, como un derroche inaudito la construcción de esta carretera. Pues si simplemente se ampliara la carretera actual, San José, Heredia y Alajuela y se contruyera un pequeño tramo de entronque entre Río Segundo y El Coco, entonces la obra sería infinitamente más

barata y no aislaría ni a Heredia ni a otros pueblos como Río Segundo y San Joaquín de Flores.

Finalmente, queremos recordar que en fecha muy reciente el Poder Ejecutivo se negó a construir un edificio nuevo para la Escuela Juan Rafael Moya, en la ciudad de Heredia, cuyo edificio actual está en ruinas. Alegó el Ministro de Hacienda que no había dinero. Pero en cambio se pretende gastar cuatro millones en una carretera militar e innecesaria por ser una ruta paralela. Hay actualmente una aguda crisis de edificios escolares, como consecuencia de la cual miles de niños no pueden asistir a la escuela primaria. El país está urgido de una carretera a Limón y de que los trabajos de la carretera a Sarapiquí salgan del paso de tortuga que llevan. Los cuatro millones que van a derrochar en la carretera de El Coco, deben emplearse en esas obras. Y el arreglo de la carretera San José Heredia y Alajuela debe hacerse con el presupuesto de la interamericana. Tal es la única posición progresista y patriótica frente a este problema.

NO ES COMUNISTA EL P. P. I.

Una nueva grave amenaza se cierne sobre la democracia costarricense. La Asamblea Legislativa va a volver a conocer de la demanda del figuerismo para que se prohíba la participación del P.P.I. en las próximas elecciones, acusándolo de ser un Partido Comunista. De hecho, la Asamblea ya había rechazado esta demanda, al no conseguir ésta más que 26 votos afirmativos, necesitando, según el propio artículo de la Constitución en que pretende basarse el figuerismo, un mínimo de 30 votos.

El figuerismo no ha aportado prueba alguna de que el P.P.I sea un Partido Comunista. No puede aportarla porque no lo es. La base deleznable de su demanda es que algunos de sus adherentes y de sus candidatos figuraron como adherentes o candidatos del proscrito Partido Vanguardia Popular. Sin embargo, los propugnadores en la Asamblea Constituyente de la disposición del Artículo 98 que prohíbe los partidos comunistas, declararon cuando se debatía su proposición que ésta no buscaba limitar los derechos ciudadanos de las personas que habían militado o figurado en el Partido Vanguardia Popular. Es decir, los derechos de elegir y

ser electos. Que lo que se proponían era impedir el funcionamiento de partidos comunistas. Ahora se trata de invocar el pretexto de que tal o cual candidato fue también candidato de Vanguardia Popular para pedir la proscripción de un partido democrático.

En el fondo el figuerismo lo que busca es continuar su obra de persecución de las ideas; y de preparar el camino para una nueva era de dictadura. El pretexto del comunismo siempre lo usan los dictadores para justificar sus desafueros.

Como hombres libres, ciudadanos de un país que quiere ser libre, pedimos a la Asamblea rechazar definitivamente la demanda del figuerismo, que es una demanda de corte fascista.

CLAUDIO LOPEZ D.

LIC. OSWALDO RODRIGUEZ

PROF. JOAQUIN GARCIA MONGE

JUAN JOSE CEREGATTI A.

OVIDIO SALAZAR S.

CARLOS LUIS SAENZ

FERNANDO MORA S.

RAFAEL A. LLUBERE Z.

Esta papeleta..

cuando se me pidió mi firma para inscribir el Partido Progresista Independiente la di con mucho gusto porque al conocer su Programa comprendí que llenaba mis aspiraciones de buen calderonista. Enseguida me di cuenta que la creación de un nuevo partido de normas independientes vendría a llenar el vacío político existente y recogería en gruesas gavillas las espigas sueltas del electorado inconforme. Firmé sin reticencias la solicitud del Partido Progresista Independiente, porque, además de lo dicho era obvio que si la situación política continuaba como hasta entonces, la indiferencia ciudadana para la cosa pública y el abstencionismo serían las causas inmediatas de los subsiguientes desaciertos gubernamentales y las extravagancias de los que, con exaltada liberalidad, vendrían a gobernar esta pobre insula sin Sancho y sin Quijote.

La ley consideró buena la solicitud de inscripción del Partido Progresista Independiente, y el partido se inscribió, no sin antes pasar por la prueba del mordisco de los que pretendieron descalificarlo en el Congreso. Pero se le vieron las orejas al Rey Midas, porque hasta el más lego podría adivinar que el gran grito del Rey y su ira no nacían de la creación del P.P.I. en sí, al cual, dicho sea de paso, bastante le temen los que se autentican dueños de las libertades,

Viene de la página 1

sino que ese grito y esa ira arrancan de la pérdida de oportunidad de llevar caballo en las Juntas Electorales.

Inscrito el Partido Progresista Independiente, el triunfo de esta política, si las cosas ocurren normalmente, será del sufragio popular y no de la patraña electorera.

En esta situación, se me ofreció el primer puesto como candidato en una papeleta calderonista de diputados por mi Provincia, y al solicitar yo detalles se me dió la respuesta de que la papeleta se formaría de acuerdo conmigo. Así fué: la papeleta para Diputados de la Provincia de Alajuela, inscrita por el Partido Progresista Independiente, está integrada por calderonistas auténticos. Esta papeleta está hecha con calderonistas de cepa, incapaces de soportar el vilipendio de una proposición indecorosa. Los calderonistas que aparecemos en esta papeleta para diputados por la Provincia de Alajuela queremos la reivindicación de Costa Rica y venimos a restablecer sus fueros perdidos, los que nunca debieron haberse suprimido y que son los que nos han vinculado siempre y habrán de vincularnos nuevamente al gran movimiento democrático que hoy crece en el Continente como su prepotente cereal en toda la extensión americana.

OVIDIO SALAZAR S

Protesta la CGTC...

(Viene de la Pág. 1)

ni el Sindicato respectivo, tienen como línea de acción sindical la realización de huelgas ilegales. Lo que ocurre es que en la zona bananera existe una situación permanente de descontento y de tensión entre los trabajadores contra los procedimientos de la Compañía, que no encuentra la debida atención de parte de los Tribunales de Trabajo. Por el contrario, bien por manifiesta parcialidad de esos tribunales en beneficio de los intereses de la Compañía o por retraso injustificado en los asuntos que los trabajadores plantean ante los mismos, lo cierto es que en esa forma se exasperan los ánimos de los trabajadores que no encuentran ni el entendimiento con la Compañía ni el respaldo que merecen de parte de los tribunales de trabajo. Es así como podemos decir que los trabajadores son lanzados a acciones desesperadas como la que actualmente realizan, por culpa de la Compañía y de los tribunales de trabajo. En la misma forma, el Ministerio de Trabajo no presta la atención necesaria a los problemas y demandas de los trabajadores bananeros.

3.—El envío inmediato de fuerza armada a la zona bananera, en lugar de un equipo capaz de Inspectores de Trabajo para encontrarle solución al problema, nos obliga a protestar ené-

(Pasa a la Pág. 7)

Desenmascarado Figueres por sus propios peones

NO LES PAGA EL SALARIO MINIMO A MUCHOS DE ELLOS, NI TODOS LOS DIAS FERIADOS, NI LES FACILITA TIERRA PARA SEMBRAR. CUANDO LLUEVE LES REBAJA EL SALARIO SI NO TRABAJAN; LAS CASAS ESTAN DESTARTALADAS Y NO LAS REPARA Y LES REBAJA EL MEDIO DIA DEL SABADO

47 JORNALEROS DE SU FINCA "LA MINITA" LE PLANTEARON UN PLIEGO DE PETICIONES CON OCHO PUNTOS, PERO NI SIQUIERA LES CONTESTO

Todo el mundo sabe que don José Figueres, jefe y candidato del Partido "Liberación Nacional", anda suelto por esos mundos de Dios ofreciéndole a los trabajadores el mar y las conchas en su afán de conseguir ingenuos que le den su voto. A los trabajadores del campo (obreros agrícolas) les ofrece altos salarios; a los campesinos les ofrece un pedacito de tierra a cada uno (sin decir naturalmente, de donde va a coger esa tierra para distribuirla entre los campesinos); a los obreros de la ciudad les ofrece darles una casa a cada uno; y hasta dicen que les ha ofrecido máquinas de coser a cada una de las costureras del país. Esta demagogia burda y charlatanezca no tendría ninguna importancia si no fuera por que hay gentes honradas que de buena fe creen que Figueres y los figueristas cumplirán lo que le han prometido al pueblo si llegaran al Poder.

Para las gentes que así creen y para todos aquellos que ha embaucado la propaganda figuerista, vamos a demostrar con hechos que Figueres es un demagogo redomado y que todos sus ofrecimientos responden a un plan preconcebido con el único objeto de engañar a todo el que se deje, ya que si don Pepe fuera un izquierdista y se preocupara en verdad de los problemas populares lo lógico es que empezara por resolver los múltiples problemas que tienen sus propios trabajadores y otro tanto debían de hacer los figueristas del riñón de don Pepe, ya que como dice nuestro pueblo: hechos son amores y no buenas razones.

He aquí algunos hechos muy ilustrativos: A fines del mes de Agosto del año pasado, 47 trabajadores de la finca La Minita, propiedad del señor Figueres, la presentaron a éste un pliego de ocho puntos en que exponían sus principales problemas y trataban de arreglarlos amigablemente aduciendo que habían oído sus discursos de mejoramiento social. Como los problemas que plantearon estos tra-

bajadores dejan al descubierto la demagogia de Figueres y su grupo, vamos a reproducir textualmente los ocho puntos que le sometieron.

- a) Todos los peones queremos regar frijoles en su finca, pero se nos cobra a ₡ 30.00 por manzana y por adelantado; pedimos que si no es posible que se nos dé un terreno gratuito, por lo menos se nos rebaje el precio, y a pagar ₡ 5.00 a la semana o a la cosecha.
- b) Que se pague un salario mínimo a los peones que por sus condiciones físicas no den igual rendimiento al orillero, ya que estos trabajadores también tienen familia que mantener.
- c) Que se paguen todos los días feriados, pues solamente están pagando cinco días al año.
- d) Que se nos rebaje el precio de la leche, ya que el precio de sesenta céntimos no está al alcance de nuestros bolsillos.
- e) Que se arreglen las casas de los peones, pues aquí se dice que eso no se hace por falta de madera, pero como Ud. tiene aserradero en otra finca, creemos que puede mandar la madera.
- f) Que los pagos se hagan aquí en la finca, ya que ahora tenemos que ir a cobrar a Frailes y para ir se tardan tres cuartos de hora y otro tanto de regreso.
- g) Que cuando llueve temprano se

nos pague el salario completo y no se nos obligue a trabajar lloviendo.

- h) El día sábado ha sido costumbre trabajar solamente hasta las doce del día sin rebajo de salario, por lo cual pedimos que se nos pague el salario completo a medio día". A las anteriores peticiones el señor Figueres no se dignó ni siquiera contestar a sus trabajadores, y mucho menos resolver los problemas que le plantearon, con excepción de que ahora les paga en la finca y no tienen que ir hasta Frailes (¡que ganga y que bondad de patrón!).

En consecuencia, tenemos a don Pepe Candidato (el que no es él) que ofrece resolver todos los problemas de los obreros campesinos, y don Pepe patrón (el verdadero don Pepe) que no paga el salario mínimo a muchos obreros, que no paga los días feriados de ley, que hace vivir a sus trabajadores en casuchas destartaladas y sucias, que vende la leche a los trabajadores de su propia finca a sesenta céntimos la botella; y a aquellos trabajadores que quieren ayudarse sembrando por su cuenta les cobra ₡ 30.00 por manzana y adelantados. Es así como actúa el señor Figueres en la vida real. Que nadie se llame a engaño. Dejaremos para otra oportunidad el enfoque de la conducta de sus socios.

Protesta la CGTC...

gicamente y adelantarnos a cualquier maniobra contra los dirigentes sindicales de la zona. Cualquier denuncia oficial de haber encontrado dinamita, armas o documentos comprometedores en manos de los dirigentes sindicales o de los trabajadores en huelga, tiene que ser absolutamente falsa, porque tanto la Federación como el Sindicato, mantienen una línea sindical limpia, sin violencias, pero firme en la defensa de los tra-

(Viene de la Pág. SEIS)

bajadores. Hacemos esta aclaración, porque ya ha ocurrido que las autoridades han sido las que han armado denuncias falsas y desde todo punto de vista infames contra los dirigentes sindicales de la zona.

Por el Comité Nacional Ejecutivo de la C.G.T.C.

f.) GONZALO SIERRA.
Secretario General

Programa Radial del Partido PROGRESISTA INDEPENDIENTE

DESDE

LA VOZ DE LA VICTOR

TODOS LOS DIAS A LAS 8 Y 45 EN PUNTO DE LA NOCHE.

(SEMANA DEL 7 AL 14 DE JUNIO)

DOMINGO 7.—Programa: "RECUERDOS DEL TERROR".

Escuche usted cómo se planeó y ejecutó el crimen de "El Codo del Diablo".

LUNES 8.—Hablará el Profesor RAFAEL A. LLUBERE, candidato a diputado por la Provincia de San José.

MARTES 9.—Hablará el Profesor OVIDIO SALAZAR, primer candidato a diputado por la Provincia de Alajuela.

MIÉRCOLES 10.—Hablará el Lic. OSWALDO RODRIGUEZ, primer candidato a diputado por la Provincia de Heredia.

JUEVES 11.—Hablará el Profesor CARLOS LUIS SAENZ, segundo candidato a diputado por la Provincia de San José.

VIERNES 12.—Hablará el industrial don CLAUDIO LOPEZ, primer candidato a diputado por la Provincia de Cartago.

SABADO 13.—No habrá transmisión.

DOMINGO 14: — Programa: "RECUERDOS DEL TERROR. Escuche usted cómo se violaban los hogares y se atropellaba a mujeres, niños y ancianos.

SINTONICE USTED TODOS LOS DIAS "LA VOZ DE LA VICTOR" A LAS 8 Y 45 EN PUNTO DE LA NOCHE. HAGA QUE SUS AMIGOS LA SINTONICEN. — AYUDE A DEFENDER A COSTA RICA DE UNA SANGRIENTA TIRANIA.



Un día de salario para la Campaña Económica, acordaron los afiliados de las Provincias de San José y Heredia

Con gran entusiasmo se está trabajando en la campaña económica del Partido Progresista Independiente. En reciente Asamblea celebrada en la Provincia de San José, se acordó, por unanimidad, dar un día de salario para ayudar a financiar los gastos de la campaña electoral. Igual acuerdo tomaron los afiliados a nuestro Partido en la provincia de Heredia.

Los comités provinciales de Alajuela, Puntarenas, Cartago, Guanacaste y Limón, así como los cantonales de Turrialba, Quepos, Puerto Cortés, Grecia y San Ramón, deben también celebrar asambleas y tomar acuerdos como los de San José, y Heredia. Esto es, que cada uno de nuestros afiliados den un día de trabajo para ayudar a los gastos electorales de nuestro Partido.

Estamos ya preparando la primera entrega nacional de dinero por venta de bonos. Todos los comités se están preparando para esta entrega con todo entusiasmo para ocupar el primer puesto en entrega de dinero. Veremos quién ocupa el primer puesto entre los comités de nuestro Partido en la Provincia de San José. ¿Quién ocupará el primer lugar entre las Provincias? ¿Logrará Alajue-

la mantener el liderato que conquistó en la pasada campaña?

Hacemos un llamamiento especial a todos nuestros afiliados para que en forma especial, como lo hicieron en la pasada campaña, dupliquen la venta de bonos. Los obreros y los campesinos, están respondiendo bien en la compra de bonos de nuestra campaña económica. Esto es una prueba más de que el pueblo de Costa Rica ve en nuestro Partido el ver-

dadero defensor de sus intereses. Ya los obreros y los campesinos se han dado cuenta de que nuestro Partido se financia precisamente con los cuatros y pesos que ellos, los obreros y los campesinos nos dan. Que nuestro Partido no tiene ni quiere subvenciones de compañías explotadoras.

Por eso es que hemos logrado mantener nuestra línea de defensa de los intereses de la clase desposeída.

El P. P. I. apelará por la no inscripción de sus Papeletas Municipales

El Partido Progresista Independiente presentó para su debida inscripción papeletas municipales en los principales cantones del país. Por circunstancias fuera de su control dichas papeletas llegaron al Registro Electoral unos minutos después de las cinco de la tarde del 26 de mayo. De esta circunstancia se valió el Director del Registro para rechazar la inscripción de todas las papeletas municipales del P.P.I.

El Comité Ejecutivo del P.P.I. apelará de esta resolución alegando que el plazo para la inscripción de candidaturas vencía el día 26 de mayo a las doce de la noche y no a las cinco de la tarde. En favor de esta tesis está el hecho de que el Código

Electoral no fija una hora determinada para inscribir las candidaturas, sino que habla de que deben ser inscritas dos meses antes de las elecciones venciendo esos dos meses, lógicamente, el 26 a las doce de la noche. También la costumbre ha sido la de que el plazo para estas inscripciones vence a las doce de la noche.

Es de esperar que el Tribunal Nacional de Elecciones revoque la resolución del señor Director del Registro dando así muestras de su imparcialidad política en el presente torneo electoral. Lo contrario significa privar de sus derechos a un gran sector de la ciudadanía.